

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**PSOE, CAMBIEMOS Y  
GANAR MOLINA**

PRINCIPALES LÍNEAS  
ESTRATÉGICAS

**PROPUESTA DE PUNTOS BÁSICOS PROGRAMÁTICOS**  
**PARA EL APOYO A LA INVESTITURA**  
**DE ESTHER CLAVERO (PSOE)**

*Esther Clavero*

**I**

**DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y EMPLEO**

1. Puesta en marcha de proyectos que atraigan empresas: Parque Industrial o Parque científico y tecnológico. Fomento de Molina de Segura como ciudad de congresos y exposiciones y posibilitarlo a través de la construcción de un recinto ferial.
2. Mejora de las infraestructuras industriales del municipio (mejora urbanística en polígonos, red de transporte, seguridad...)
3. Apoyar a la pequeña y mediana empresa y autónomos. Atracción de nuevas inversiones. Fomento de la contratación de empresas locales, autónomos y personas en desempleo.
4. Inclusión de cláusulas sociales en los contratos públicos.
5. Promoción del comercio local a través de convenios con comerciantes y empresarios. Inversión en mejoras en las vías donde se ubique el comercio local.
6. Agilización del procedimiento en los expedientes en materia de licencia de apertura.
7. Ventanilla única empresarial.
8. Promoción de economía social y cooperativismo.
9. Revisión de la tasa de basura a comercios y empresas (en proceso). Periodo de carencia a pequeñas y medianas empresas. Impulso inicial.
10. Aplicación de criterios de progresión fiscal en tasas municipales y bonificaciones.
11. Conectar Molina con el Campus de Espinardo para potenciar el comercio y la economía local.
12. Programa de asesoramiento para emprendedores. Formación a empresarios y comerciantes de Molina de Segura.
13. Puesta en marcha de un Plan Público de Empleo que facilite la contratación de autónomos y pequeñas empresas. Plan de empleos específicos para destinarlos a mayores de 45 años, desempleados/as de

larga duración y jóvenes. Un acceso al empleo público transparente e imparcial.

14. Dinamizar y diversificar sectores productivos en Molina de Segura a través de un modelo adaptado a la economía real. Apuesta del uso del terreno de la huerta para puesta en marcha de experiencias agrícolas.

## II

### SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL

#### **a) Desarrollo de planes y programas de lucha contra la pobreza y exclusión social y respuesta a necesidades básicas desde una óptica integral a personal y familias: Plan de Rescate a la Ciudadanía.**

1. Gestión de ayudas: gestión de rentas básicas (a CARM, Estado, etc.); aplicación de bonificaciones y exenciones de impuestos, precios y tasas municipales; dotación presupuestaria para alquileres, suministro energético y agua; habilitación de un fondo para evitar embargos por falta de pago en tasas o impuestos cuando se deba a casos de vulnerabilidad o pobreza sobrevenida.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada así como a suministros básicos en la misma (electricidad, agua,...); realización de gestiones anti-desahucio: negociación con entidades financieras, realojo inmediato tras la ejecución del desahucio, habilitar un censo de viviendas vacías cuya titularidad la ostenten las entidades financieras, habilitación de un registro de viviendas para alquiler social, disposición de un almacén municipal para enseres y pertenencias de personas desahuciadas.
3. Prestar asesoramiento técnico y legal: habilitar un servicio de atención presencial, telefónico, on-line, u otro medio; colaborar con entidades y asociaciones antidesahucios.
4. Garantizar y facilitar el acceso a necesidades básicas (asistencia médica y sanitaria, alimentación, educación); coordinación y gestión con entidades públicas y privadas; bancos de alimentos; ayudas a la escolarización (material escolar, refuerzos, actividades extraescolares, etc.); vigilancia de la alimentación de niños y niñas escolarizados (becas-comedor).

#### **b) Garantizar la adecuada atención a la Infancia, Mayores, Discapacitados, Dependencia, Violencia de Género, Igualdad y LGTB, Inmigración, Juventud y Voluntariado.**

*unidos*

1. Protocolos de detección de malos tratos a niños y niñas así como desarrollo de programas de lucha contra la desnutrición infantil.
2. Programas específicos de atención a la infancia: conciliación laboral y familiar en períodos vacacionales (escuelas de verano, campamentos, etc.); ayudas para adquisición de libros y material escolar básico, etc.
3. Desarrollo de programas y actuaciones para el fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, machismo, LGTBfobia y cualquier otra discriminación, la educación en los derechos humanos, respeto al medio ambiente, educación cívica, etc.
4. Fomentar la autonomía personal de nuestros mayores y discapacitados/as desarrollando acciones de promoción y educación de la salud, favoreciendo la práctica del ejercicio físico, los hábitos de vida saludables y la prevención de accidentes.
5. Dotación de recursos para la asistencia, vigilancia, visita y servicios (de urgencia, de comida a domicilio, teleasistencia, centro de día, etc.) a personas mayores que vivan solas y discapacitadas.
6. Asistencia, formación y ayuda psicológica a personas cuidadoras a cargo de mayores y discapacitados.
7. Coordinación y potenciación de la participación de los ciudadanos, familias, asociaciones y colectivos sociales interesados en el desarrollo e inserción de las personas con discapacidades en los asuntos del municipio, posibilitando entre otros, la inserción laboral y la accesibilidad mediante supresión de barreras arquitectónicas, de transporte, de comunicación, etc.
8. Impulsar programas de detección, asistencia, protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia de género o de explotación: asistencia legal, formación personal, académica, social y laboral, búsqueda de empleo, vivienda, ayuda a los hijos/as, etc.
9. Desarrollo de actuaciones para el fomento de la igualdad de género en las empresas.
10. Lucha contra el racismo, la xenofobia, el machismo, la LGTBfobia y otras formas de discriminación: actuaciones en colegios e institutos, con la finalidad de que los/as estudiantes trabajen y refuercen valores fundamentales como la solidaridad, la empatía, el respeto mutuo y la convivencia. Creación de espacios de encuentro, comunicación y propuestas de actuaciones que promuevan en la sociedad el respeto y la

convivencia. Servicio de información y orientación para las personas inmigrantes.

### III

## **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA**

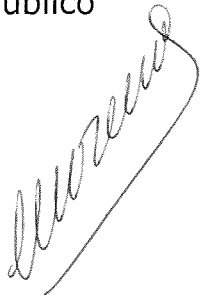
1. Estudiar la viabilidad de la realización de una Auditoris en las cuentas del Ayuntamiento de Molina de Segura. La gestión económica es un elemento fundamental de una política transparente. Y para ello es muy importante disponer de toda la información económica interna.
2. Auditoria de la gestión y economía de la empresa Sercomosa, y creación de una Comisión de Investigación.
3. Mejor redistribución de los tributos. Se abordará un estudio evaluación de los costes reales de las prestaciones para exigir a las empresas que los gestionan un precio justo
4. Revisión de contratos de servicios externalizados. Si las auditorias revelan desviaciones y abuso, se apostará por la recuperación de los servicios básicos privatizados.
5. Fomento de la democracia participativa. Proponiendo políticas que arranquen de la proximidad al ciudadano. Participación ciudadana basada en la información, la transparencia y la comunicación. La ciudadanía debe estar bien informada y debe poder opinar libremente y tomar las decisiones claves que afectan a su vida cotidiana.
6. Desarrollo y profundización de los Presupuestos Participativos y aumento de su alcance que refuercen los mecanismos de Participación Ciudadana y revisión del Estatuto.
7. Habilitar medios y dar instrucciones para la accesibilidad ciudadana a todos los documentos de carácter oficial y público.

### IV

## **SERCOMOSA.**

1. Garantizar los puestos de trabajo de acuerdo a las necesidades reales tanto en sus áreas funcionales como directivas.

2. Garantizar el mantenimiento de la empresa como capital público mayoritario como mínimo de los servicios de basura y agua.
3. Desarrollar una política expansiva de negocio.
4. Recuperar los contratos públicos de acuerdo a la ley.



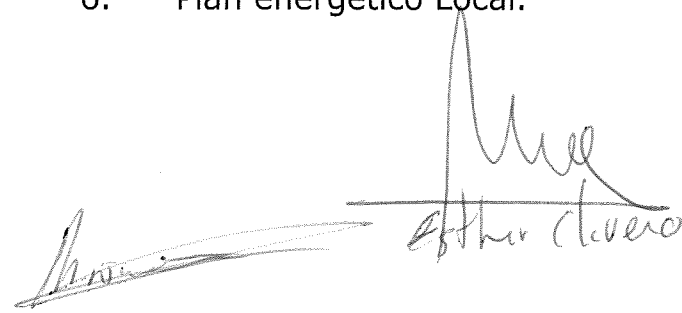
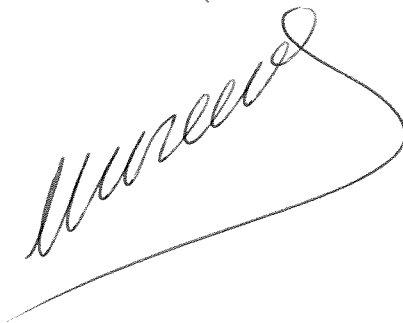
## V

### LA SOSTENIBILIDAD

1. Poner en práctica políticas enfocadas a las futuras generaciones, sin comprometer sus necesidades y sin dañar el medio ambiente, respetando el medio natural y el patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo. La defensa del territorio contra las agresiones ecológicas y urbanísticas, contra su destrucción en beneficio de unos pocos, y por un desarrollo realmente sostenible.
2. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, que reduzca el suelo urbanizable para eliminar los costes del suelo urbanizable sin sectorizar y sectorizado, realice una mayor protección de los espacios naturales y el fomento de las zonas agrícolas abandonadas.
3. Potenciación y valorización del medio rural de Molina de Segura, ya que tiene una importancia evidente en la economía, la configuración paisajística y la ordenación del territorio. Conservación y recuperación de la huerta tradicional.
4. Realización de un Plan Urbano de Movilidad Integral.
5. Recuperación del Centro Histórico.
6. Plan energético Local.

Molina de Segura, 28 de marzo de 2016

ANTONIO LOPEZ VIDAL



Esther Clavero

fernando MIRANA MARTINO  
CONSEJERO MOLINA DE SEGURA